



BASES DEL II CERTAMEN ESCOLAR DE VÍDEO VÍANATUR

Mamíferos silvestres amenazados

Objetivo

La Asociación VíaNatur, en colaboración con el PRAE, organiza un certamen de vídeo escolar para concienciar con propuestas sobre la importancia de ecosistemas, las amenazas como la pérdida de hábitat, la caza furtiva, el cambio climático y la contaminación, como parte del programa del tercer festival de cortometrajes de naturaleza VíaNatur 2026 que este año versa sobre mamíferos silvestres amenazados.

Participantes

Pueden participar los niños y niñas de Primaria y Secundaria, de forma individual, por clase o por grupo.

No es necesario que se hagan vídeos muy elaborados en postproducción, se valora la idea desarrollada y que se incluya un mensaje positivo y optimista para solucionar su problemática.

Es válido desarrollar el mensaje a través de plastilina, teatrillo, imagen mundo natural, fotos fijas de personas, flashmob, mostrando un proceso creativo de carteles o similar.

Temática del concurso.

Los vídeos presentados (1 por persona o grupo) deberán versar sobre los **mamíferos silvestres amenazados de fauna autóctona española.**

Los más destacados son lince ibérico, oso pardo, lobo ibérico, visón europeo y desmán ibérico. Las causas de su disminución y posibles soluciones.

Las imágenes presentadas deben tener en cuenta que se trata de resaltar el valor ecológico de las especies, evitando imágenes de animales muertos o en situaciones penosas.

Entregable

El participante puede presentar vídeos de hasta 5 minutos, en formato horizontal 16/9 en MP4 de un tamaño máximo de 2Gb, si el vídeo excede el tamaño al enviarlo por correo se puede utilizar WeTransfer o Dropbox, acompañado de una **memoria explicativa** sobre la misma (máximo 1 folio) que contendrá:

- Nombre y apellidos del autor o grupo.
- email y teléfono de contacto
- Título (opcional)
- Provincia donde se realizó el cortometraje.
- Breve descripción (opcional): que nos quiere expresar el vídeo.
- Si aparecen menores en el corto se acompañará del consentimiento expreso de los tutores legales para la difusión de vídeos donde aparezcan menores.

Calendario y obligaciones de los participantes

- **Inscripción al concurso** mediante cumplimentación del formulario disponible **desde 1 de enero de 2026 al 1 de marzo de 2026.**
- **Entrega del proyecto:** Desde la inscripción hasta el **1 de Abril de 2026.** Se deberá enviar por correo a vianaturfest@gmail.com en el plazo indicado dos archivos:
 - 1-Un único vídeo en formato mp4, que contendrá el vídeo a concurso.
 - 2-La memoria explicativa en formato pdf.
- El jurado experto realizará la **preselección** que irán a la fase final en el mes de abril de 2026. Los finalistas serán notificados por correo electrónico.
- Los vídeos finalistas serán convocados a una **ceremonia de entrega de premios** (virtual o presencial, en función de las circunstancias del premiado) que se realizará en una fecha por determinar en mayo de 2026.

Jurado

El jurado estará vinculado a los promotores de la iniciativa, así como profesionales y expertos del sector del vídeo y la imagen audiovisuales. La composición del jurado se hará pública antes del proceso de selección

En todo caso, las decisiones del jurado son inapelables.

Criterios de valoración

Para la selección de los finalistas: el jurado valorará los siguientes criterios de valoración sobre la imagen presentada:

- Que motive o tenga impacto visual suficiente para causar interés.
- Calidad artística y diseño, Composición del conjunto.
- Originalidad y como cuenta la historia, temática en consonancia con el tema, propuesto.
- Positivismo, incluir soluciones.

El jurado se reserva el derecho a solicitar cualquier información al respecto al/los participante/s del proyecto en relación a las presentes bases.

Resolución del Concurso

La propuesta se realizará a finales de abril de 2026 y se indicara la fecha de proyección de los vídeos en función de las restricciones de agenda de las autoridades participantes. En cualquier caso, toda variación será comunicada con suficiente antelación.

Premios

Diploma especial de participación, libreta personalizada y planta autóctona a todos los finalistas en las categorías Primaria y Secundaria.

Aceptación de las Bases

El hecho de concurrir a este certamen presupone la aceptación total de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado. En todo caso, sus decisiones son inapelables.

Protección de datos

Los finalistas aceptan al cumplimentar el formulario de participación y que sus nombres sean publicados y difundidos por VíaNatur, y pasarán a formar parte, junto con los de todos los participantes, de la base de datos con la finalidad de informar de las actividades que realizan, con respeto y cumplimiento, en todo caso, de la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento, la portabilidad u oponerse al tratamiento de sus datos (nombre completo del responsable, CIF y dirección postal) Los canales oficiales para ejercer los derechos son los de la asociación, enviando un correo a: vianaturfest@gmail.com

Derechos de imagen

Todo el material realizado por los niños de los colegios, ya sea individualmente o en grupos será utilizado durante su tercera edición en Valladolid en mayo de 2026, y con la correspondiente autorización podrá emplearse más adelante para promoción o fines educativos.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

La Organización del Festival se asegurará de que en el visionado y difusión de los trabajos audiovisuales y cortos se realizará respetando los derechos al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen de todos y todas las participantes.

Material didáctico

Las especies amenazadas ante el cambio climático:

https://www.uicn.es/web/pdf/cclistroja/UD_CC_EA_PRIMARIA.pdf

